



REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

30 de diciembre de 2020

VISTO:

Que se ha registrado en la Tesorería Municipal, el ingreso de fondos correspondientes a recursos con afectación de origen provincial, la Provincia de Buenos Aires, asistió financieramente a los municipios a través de Aportes del Tesoro Provincial (ATP)", y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes por tratarse de recursos afectados, de acuerdo a lo dispuesto por Ley Orgánica Municipal;

Que la Contaduría ha elevado el correspondiente proyecto de decreto,

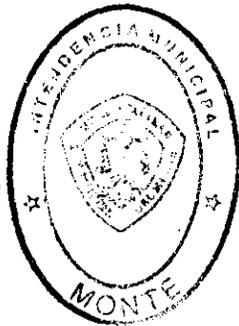
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

ARTICULO 1*.- Aumentase el Cálculo de Recursos vigente en la suma total de \$ 3.810.733,08 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON OCHO CENTAVOS), mediante el refuerzo de los sub-rubros de acuerdo al Anexo I del presente decreto.-

ARTICULO 2*.- Aumentase el Presupuesto de Gastos vigente, mediante el refuerzo las partidas establecidas en el Anexo II del presente decreto, por un total \$ de \$ 3.810.733,08 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON OCHO CENTAVOS) mediante el refuerzo de los sub-rubros de acuerdo al Anexo II del presente decreto.-

ARTICULO 3*.- Comuníquese, regístrese y archívese.-
DECRETO N° 1818-2020

Dr. José Matías Balsamello
Secretaría de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte



REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

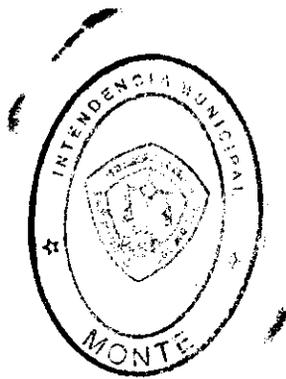
C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

ANEXO 1 - Decreto 1818-2020

Jurisdicción: 1110112000 - Secretaría de Gestión Institucional

Rubro - Descripción	Aumento
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 132	
17.5.01.65 - ATP COVID-19	\$ 3.810.733,08
TOTAL	\$ 3.810.733,08

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte



REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

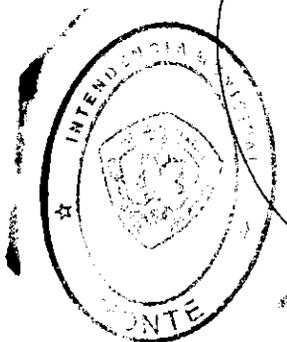
ANEXO II - DECRETO 1818- 2020

Jurisdicción: 1110105000 - Subsecretaría de Salud

Jurisdicción: 1110105000 - Subsecretaría de Salud

Fuente de Financiamiento 132	Objeto del Gasto	Aumento
Apertura Programática:	01.00.00 - Gestion Administrativa de Prevencion y Atencion de la Salud	
	3.4.9.0 - Otros	\$ 2.152.223,47
	2.5.6.0 - Combustible y lubricantes	\$ 100.000,03
	2.2.2.0. - Prenda de vestir	\$ 75.000,00
	3.5.1.0 - Transporte	\$ 56.000,00
	3.9.9.0 - Otros	\$ 179.630,00
	54.00 - SAME Provincia	
	2.5.6.0 - Combustible y lubricantes	\$ 255.685,58
	3.4.9.0 - Otros	\$ 992.194,00
		\$ 3.810.733,08

~~Dr. José Matías Balsemello~~
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte